

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2313 VISTO Y TENIENDO PRESENTE:
HUALAÑE, 06 JUL. 2015

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.886 sobre contratos de suministros y prestaciones de servicios.
- 2.- El decreto Alcaldicio N° 703 del 13 de Febrero de 2014, que aprueba las bases administrativas generales, bases administrativas especiales, especificaciones técnicas, anexos y planimetrías y llamado a licitación pública "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA BARBA RUBIA RBD 2892**".
3. El llamado a licitación pública ID. N° 3967-6-L114.
- 4.- El acta de apertura de la propuesta pública de fecha 25 de Febrero de 2014, que consigna los antecedentes generales presentados por las empresas para la licitación pública denominada "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA BARBA RUBIA RBD 2892**" ID. N° 3967-6-L114; siendo inadmisibles las propuestas públicas.
- 5.- El decreto Alcaldicio N° 859 de fecha 03 de Marzo de 2014, que declara no adjudicada el llamado a licitación pública ID. N° 3967-6-1114 de la obra "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA BARBA RUBIA RBD 2892**" y autoriza un nuevo llamado a licitación pública.
- 6.- El segundo llamado a licitación pública ID. N° 3967-16-1114.
- 7.- El acta de apertura de la propuesta pública del 11 de Marzo de 2014, que declara desierto el llamado a licitación pública ID. N° 3967-16-1114 de la obra "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA BARBA RUBIA RBD 2892**".
- 8.- El decreto Alcaldicio N° 974 de fecha 12 de Marzo de 2014, que declara desierto el llamado a licitación pública ID. N° 3967-16-1114 y autoriza un nuevo llamado a licitación privada.
- 9.- El llamado a licitación privada ID. N° 3967-23-co14.
- 10.- El acta de apertura de la propuesta privada de fecha 20 de Marzo de 2014, que declara desierto el llamado a licitación privada ID. N° 3967-23-co14.
- 11.- El oficio ORD. N° 17 del 15 de Mayo de 2014 del Director de SECPLAC (Secretaría de Planificación Comunal) al señor Alcalde de la Municipalidad de Hualañé, que solicita trato directo de acuerdo al artículo 10 N° 1 del reglamento de la ley de Chile compra.
- 12.- La autorización del señor Alcalde para realizar trato directo del proyecto "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA BARBA RUBIA RBD 2892**", con el señor **RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ, RUT.:** ~~13.113.814-9~~ y con un valor ofertado de \$ 1.733.874 (IVA. Incluido), con un plazo de ejecución de 20 días corridos.
- 13.- El decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 16 de Mayo de 2014, que declara desierto la licitación privada ID. N° 3967-23-co14, que autoriza trato directo y adjudica al contratista **RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ**.

14.- La orden de compra N° 3967-60-se14 enviada y aceptada por el contratista **RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ.**

15.- El acta de entrega de terreno de fecha 09 de junio de 2014.

16.- La solicitud de recepción provisoria de parte del contratista de fecha 13 de junio de 2014.

17.- El acta de recepción provisoria SIN OBSERVACIONES de fecha 23 de junio de 2014.

18.- La solicitud de recepción definitiva de fecha 30 de junio de 2015.

19.- El acta de recepción definitiva de fecha 01 de julio de 2015.

20.- Las facultades previstas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **APRUEBESE,** ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES de fecha 01 de julio de 2015, de la obra **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA BARBA RUBIA RBD 2892"** ejecutado por el contratista **RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ, RUT.: 15.143.814-8.**

2.- **DEVUELVASE,** depósito a la vista N° 00509-2, por la suma de \$86.694, por buena ejecución de obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

~~LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE~~

DISTRIBUCION
La indicada
Archivo carpeta
CPL/ARB/LAFC/AMUF/AGC/LACP/ein.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature over the Mayor's name and initials 'll' and '15'.